



RESOLUCION - R - N° 176 - 92

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 4 MAY 1992

Expte. Nº 21.012/92

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" eleva resolución Nº 012-92 - I.E.M., del 27 de Marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se fija el Calendario Académico para el 1er. Cuatrimestre del presente Período Lectivo únicamente, conforme a lo aconsejado por el Consejo Asesor de la citada dependencia;

Que asimismo el Instituto hace saber que informará el Calendario Académico para el 2do. Cuatrimestre antes de la iniciación del mismo;

POR ELLO y atento que corresponde aprobar este acto Administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar la resolución Nº 012-92 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" que fija el Calendario Académico para el 1er. Cuatrimestre del corriente año lectivo, según el siguiente detalle:

- 17 de Febrero Reintegro del Personal Directivo y Servicio de Orientación.
- 24 de Febrero Reintegro del Personal Docente, Preceptores, Bibliotecarios y Auxiliares Docentes.
- 24 de Febrero al 6 de Marzo Planificaciones por cursos y talleres a cargo de Docentes, Directivos y Servicio de Orientación. Período de Consulta.
- 9 al 13 de Marzo Inscripción definitiva de 1er. año - T.M. Reinscripción de alumnos de 2do. a 4to. año, turno mañana. Reinscripción de alumnos de 5to. y 6to. año, Turno tarde.
- 9 y 10 de Marzo Exámenes previos y equivalencias.
- 9 al 13 de Marzo Exámenes recuperatorios.
- 16 de Marzo Inicio de Clases.

///...



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. Nº 21.012/92

- 16 al 27 de Marzo Período de Diagnóstico Inicial.
- 30 de Marzo al 17 de Julio Primer Cuatrimestre.
- 21 y 22 de Abril Turno especial para completar carrera.
- 29 de Junio al 03 de Julio Jornadas de Evaluación de Convivencia del Primer Cuatrimestre.
- 06 al 17 de Julio Período de Profundización e Integración.
- 20 al 31 de Julio Vacaciones de Invierno.
- 13 y 14 de Agosto Exámenes previos y equivalencias.

No se realizarán actividades académicas:

- 16 y 17 de Abril Semana Santa
- 19 de Mayo Día del Trabajador
- 25 de Mayo Primer Gobierno Patrio
- 10 de Junio Día de la Soberanía Nacional
- 17 de Junio Muerte del Gral. Martín Miguel de Güemes
- 20 de Junio Día de la Bandera
- 9 de Julio Día de la Independencia.

ARTICULO 29.- Establecer que el mencionado Instituto deberá remitir a este Rectorado el Calendario Académico para el 2do. Cuatrimestre, antes del inicio del mismo.

ARTICULO 30.- Hágase saber y siga al Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" para su toma de razón y demás efectos.-



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Lic. SONIA S. VAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 176 - 92